



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 019.18
Salta, 08 FEB 2018
Expte. N° 6.109/16

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA II** de Segundo año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 693/16, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 13.11.17, el Jurado designado por Resolución CS N° 297/16 y DECECO N° 875/17, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la **Lic. Myriam Edith GIORGETTI**, DNI N° 25.532.360, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA II** de Segundo año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 693/16.

Que, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 135 a 139 y 142 respectivamente, en Reunión Extraordinaria N° 03/17, de fecha 27.12.17.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 135 a 139 del expediente N° 6.109/16.

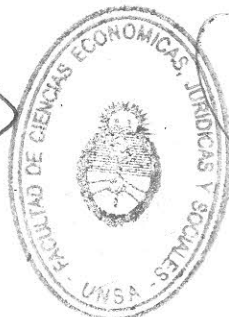
ARTICULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la **Lic. Myriam Edith GIORGETTI**, DNI N° 25.532.360, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA II** de Segundo Año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.


ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente al cargo objeto del presente concurso al cargo contemplado en la Res. CS N° 333/13, Convenio ME N° 1120/10.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
Q


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.